



ACTA DE LA SESIÓN Nº 19 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN (2014-2022) Y PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC (2023-2027), CELEBRADA EL 13/6/2025

1- Asistentes designados como Representantes:

Por la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación:

Presidenta: Cristina Sanromán Gil

Secretaría: Pablo Marco Fondevila

Por la Comisión Europea:

Pedro Pérez Gil

Por la Subdirección General de Programación y Coordinación del MAPA:

María José Hernández Sierra

Por el Fondo Español de Garantía Agraria:

Ángela Gonzalo Morales

Por los Organismos de Cuencas:

María Teresa Carceller Layel

Por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón:

María Pilar Castillo Forniés

Por el Servicio de Educación Ambiental y Cambio Climático:

Miguel Ángel Muñoz Yanguas

Por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón:

Arturo Daudén Ibáñez

Por el Servicio de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Ana María Romero Esteban

Por el Servicio de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Jorge Rucio Pascual



Por el Servicio de Promoción y Calidad Agroalimentaria de la Comunidad Autónoma de Aragón:

María Pilar Abad Pérez

Por el Servicio de Gestión Forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Enrique Arrechea Veramendi

Por el Servicio de Industrias Alimentarias de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Ignacio Zarazaga Chamorro

Por el Servicio de Infraestructuras Rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón:

María Luz Yago Abril

Por el Servicio de Innovación y Transferencia de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Ramón Iglesias Castellarnau

Por el Servicio de Modernización de Explotaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Martina Lapeña García

Por el Servicio de Ayudas a la Sostenibilidad Agraria de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Fernando Martínez García

Por el Servicio de Sanidad y Certificación Vegetal de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Celia Pañar Novella

Por el Servicio de Sanidad Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Enrique Novales Allué

Por el Servicio de Ayudas Directas de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Raúl Langa Lomba

Por el Servicio de Coordinación del Plan Estratégico y Estadística de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Francisco Domínguez Real

Por la Diputación Provincial de Huesca:

Esther Castrejón Moreno

Por la Diputación Provincial de Zaragoza:

Miguel Sanz Ansón



Por la Diputación Provincial de Teruel:

Fernando Guillem

Por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias:

Joaquín Ángel Gordún Castillo

Por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural:

José Manuel Penella Cambra

Por la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón:

Plácido Esteras Domingo

Por la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón:

Arantxa Elorriaga Gonzalo

Por la Federación de Comunidades de Regantes y Usuarios de la Cuenca del Ebro y resto de Organismos de Cuenca existentes en Aragón:

Javier Berdejo García

Por la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón:

José Ignacio Domingo

Por el Consejo Económico y Social de Aragón:

Lucía García Aroca

Por la Asociación SEO Birdlife:

Luis Tirado Blázquez

2- Asistentes NO designados como Representantes:

Por la Comisión Europea:

Elvira Bakker

Por la Subdirección General de Programación y Coordinación del MAPA:

Ana Vanesa Balboa Martínez

Por el Fondo Español de Garantía Agraria:

Marta María Santos Martín



Por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón:

Pilar Errea Abad

Por el Servicio de Infraestructuras Rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Raquel Mené Benedicto

Por el Servicio de Innovación y Transferencia de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Manuel Bescós Capuj

Por el Servicio de Modernización de Explotaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón:

José María Posadas Barón

Por el Servicio de Ayudas Sostenibilidad Agraria de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Ana Belén Martín Buil

Por el Servicio de Sanidad Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Carmen Elduque Palomo

Por el Servicio de Coordinación del Plan Estratégico y Estadística de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Santiago Fuertes Lázaro

Pablo Cordón Hernández

Por la Red Aragonés de Desarrollo Rural:

María Pilar Pérez Lapuente

Javier Mateo

Por la Federación de Comunidades de Regantes y Usuarios de la Cuenca del Ebro y resto de Organismos de Cuenca existentes en Aragón:

Pedro Castello Lacoma

Por el Consejo Económico y Social de Aragón:

María Ángel Catalán Aroca

3- Miembros/Entidades del Comité que NO asisten:

Por la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias del MAPA:

Jorge Sainz Elías



Por la Dirección General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Gabriel Navarro Molines

Por el Servicio de Espacios Protegidos:

Miguel Ángel Ena Pérez

Por el Instituto Aragonés de la Mujer:

María Fe Antoñanzas García

Por el Instituto Aragonés de la Juventud:

Cristina Navarro Alvira

Por el Servicio de Ayudas a la Organización de Mercados de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Gema Ramírez López

Por el Servicio de Sistema Integrado y Condicionalidad de la Comunidad Autónoma de Aragón:

José Manuel Bienzobas Molina

Por el Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Ana Tricio Galán

Por el Servicio de Fondos y Pagos Europeos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Jesús Nogués Navarro

Por el Servicio de Coordinación y Auditoría Interna de Ayudas de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Adolfo Ballestín Cantín

Por el Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Begoña Tajada Blasco

Por el Instituto Aragonés de Estadística:

Alfredo Peris Beamonte

Por la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores:

Gerardo Torralba Jordán

Por la Unión de Pequeños Agricultores:

José Manuel Roche Ramo



Por la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias:

Adolfo Aragüés Sancho

Por la Unión General de Trabajadores:

María José Mangado León

Por Comisiones Obreras:

Pedro Casorrán Vargas

Por el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón:

Avelina Bellostas Ara

Reunidos algunos de los miembros del Comité de forma presencial y otros por videoconferencia, a 13 de junio de 2025, se inicia la sesión a las 10:35 horas con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Periodo de programación 2014-2022

3. Examen y aprobación del borrador de Informe anual de ejecución 2024.

Periodo de programación 2023-2027

4. Información sobre el estado de implementación del PEPAC a nivel regional. IAR regional año financiero 2024.
5. Varios.
6. Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión D^a. Cristina Sanromán Gil, Autoridad Regional de Gestión de la Comunidad Autónoma, quien da la bienvenida a los miembros del Comité.

Tras la lectura del Orden del día, y no habiendo ninguna observación al respecto, se entiende aprobado unánimemente el **punto nº 1 del Orden del día: Aprobación del Orden del día** por asentimiento.



En cuanto al **punto nº 2 del Orden del día: Aprobación del Acta de la reunión anterior**, Arantxa Elorriaga Gonzalo de UAGA-COAG, apunta que ella misma, como representante de su Organización, estuvo presente en el anterior Comité de Seguimiento y en el Acta no aparece como asistente. Se toma nota para la subsanación del error por omisión involuntaria.

D^a. Cristina Sanromán Gil pasa a hacer referencia al **punto nº 2 del Orden del día: Aprobación del acta de la reunión anterior**.

Tras esta puntualización por parte de UAGA-COAG, y no habiendo ninguna observación más al respecto, se entiende aprobado unánimemente el **punto nº 2 del Orden del día: Aprobación del Acta de la reunión anterior** por asentimiento.

D^a. Cristina Sanromán Gil finaliza su intervención y pasa la palabra al Jefe de Servicio de Coordinación del Plan Estratégico y Estadística, D. Francisco Domínguez Real, que toma la palabra y solicita el consentimiento para la grabación de la sesión con fines organizativos.

A continuación, recuerda que, en los años 2023, 2024 y 2025 hay un solapamiento entre los Periodos de programación que actualmente están vivos y que el próximo día 31/12/2025 es la fecha límite para ejecutar el PDR Aragón 2014-2022.

Siguiendo con su turno de palabra, pasa a comentar el **punto nº 3 del Orden del día: Informe Anual de Ejecución del año 2024** para su examen y posterior aprobación si procede.

D. Francisco se ayuda de una Presentación, como apoyo explicativo del informe, dada la gran cantidad de información del mismo.

Comienza diciendo que este va a ser el penúltimo Informe Anual de Ejecución y el último, con el que se cerrará este Periodo, se hará en el año 2026. Comenta que hasta el momento no se ha recibido ninguna observación al Informe. Recuerda que las únicas convocatorias en el año 2024 de PDR han sido de las Medidas 13: Zonas desfavorecidas, 10.2: Asociaciones y 16.2 Redes Fitosanitarias.

A continuación, pasa a describir los siguientes puntos del Informe Anual de Ejecución:

1.- **Gasto público 2014-2022 por Fondos y Prioridades**: Se confirma que ya no se va a presentar ninguna modificación más de este Periodo 2014-2022.

2.- **Ejecución presupuestaria**: Habla de porcentaje de gasto total pagado por Focus Area, porcentaje de gasto total pagado por Medidas pendientes de ejecutar, valoración actual de FEADER por ejecutar y Medida a fecha 10/06/2025, porcentaje de FEADER y EURI ejecutado, porcentaje de gasto público pagado en cada Fondo financiador. Destacar que hay previsión de que la ejecución final se acerque mucho al 100%, lo que se considera un gran éxito en cuanto a la ejecución del PDR 2014-2022.



3.- Productividad conseguida: Da detalles de valores de indicadores físicos acumulados de las Medidas que han tenido ejecución en el año 2024: M.4, M.6, M.8, M.13, M.16 y M.20 a fecha 31/12/2024.

4.- Contribución del gasto público a la estrategia del Programa: Tipo de contribución por Prioridad.

5.- Avance hacia los objetivos del PDR: Objetivos planificados, porcentaje de cumplimiento respecto a la META 2025.

6.- Marco de rendimiento 2025: Porcentaje de cumplimiento respecto a la META 2025.

7.- Asistencia Técnica del Programa: Se informa de datos de proyectos e importes pagados en el año 2024. En Aragón se dedica un 1,7% del total del FEADER del Periodo 2014-2022 a la Asistencia Técnica.

8.- Estado de ejecución por C.C.A.A.: FEADER y EURI.

Al término de la exposición del Informe Anual de Ejecución toma la palabra D. José Manuel Penella Cambra, como representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, felicitando a la Autoridad Regional de Gestión por su trabajo realizado. Además, comenta la importancia de este Segundo pilar de cara a la Programación de futuros Periodos. Destaca la alta ejecución llevada a cabo por Aragón en el Periodo 2014-2022 y proponen dar continuidad a este Programa. Reitera su agradecimiento a la Autoridad Regional de Gestión.

D^a. Cristina Sanromán Gil, Autoridad Regional de Gestión de la Comunidad Autónoma, agradece la intervención de D. José Manuel Penella Cambra.

Toma la palabra D. Pedro Pérez Gil, de la Comisión Europea, diciendo que la Autoridad Regional de Gestión han cargado en la Plataforma SFC el Informe Anual de Ejecución del PDR 2014-2022 y que pasarán a revisarlo en el momento en que se envíe, teniendo desde entonces 15 días para realizar la admisibilidad del informe. Da las gracias a D. Francisco Domínguez Real por su intervención.

Retoma la palabra D. Francisco Domínguez Real, quien hace alusión a los problemas durante 2024 con el Plan de Evaluación debido a la suspensión de pagos de la asistencia técnica a la que se le había encargado la Evaluación del Programa, como ya se informó en el anterior Comité de Seguimiento. Se ha tenido que realizar un nuevo encargo con TRAGSATEC para hacer la Evaluación Expost del PDR 2014-2022. Este encargo ya es firme y se está trabajando desde principios de 2025 con ellos.

La siguiente Sección del Informe tiene que ver con las cuestiones que han afectado al rendimiento del Programa. Destaca la grave sequía de 2024 a toda la Comunidad Autónoma y



principalmente a las provincias de Teruel y Zaragoza. También ha afectado los episodios de lluvias torrenciales de la DANA, lo que interfiere en la realización de las inversiones. Continúa haciendo referencia en cuestión de personal a la rotación y política de reducción de temporal en el Gobierno de Aragón y demás Administraciones, lo que ha afectado a algunas Unidades, traduciéndose a una elevada carga de trabajo que ha hecho difícil sacar adelante el trabajo.

Entre las medidas que se han adoptado para luchar contra estas cuestiones, se valoró la implementación de la Medida 23, pero dado el nivel de compromiso que se tenía no se consideró oportuno al final implementarla ya que no había fondos suficientes. Se ha sacado una nueva convocatoria de ayudas de Zonas desfavorecidas en 2025 debido a la afección de las explotaciones a la sequía. Con respecto al personal, apunta que se está trabajando con Comisiones de servicio e intentando cubrir plazas con interinos para mejorar esta situación que afecta al personal.

La siguiente Sección tiene que ver con la Publicidad, sobre la que se comenta que se ha seguido dando publicidad al PDR en base a la Estrategia de comunicación. Se considera que el resto de Secciones que contempla la Normativa ya no tendrían sentido. Con esto da por finalizada la exposición del Informe Anual de Ejecución del PDR 2014-2022, por lo que se somete a la aprobación del Comité.

D^a. Cristina Sanromán Gil toma la palabra y no habiendo ninguna observación al respecto, se entiende aprobado unánimemente el **punto nº 3 del Orden del día: Informe Anual de Ejecución del año 2024.**

A continuación, D. Francisco Domínguez Real da la palabra a D. José Antonio Almunia, responsable de la Asistencia técnica que se ha contratado para llevar a cabo el Plan de comunicación del PEPAC.

D. José Antonio Almunia comienza su intervención con una pequeña introducción, haciendo alusión a la importancia que tiene la Comunicación en la sociedad actual y en particular en el Medio Rural. Destaca como primer pilar del Plan de comunicación el encontrar las historias que hay detrás de los datos. Como segundo pilar, el de potenciar los medios de comunicación del Medio Rural, para visibilizar todo lo que se está haciendo en el territorio con los fondos europeos.

Lo más destacado de la exposición de D. José Antonio Almunia se relaciona en los siguientes puntos:

- La Comunicación es estratégica en cualquier proyecto como elemento cohesionador, en el ecosistema rural, es imprescindible.
- Viaje a la realidad emocional del mundo rural en 9 horas en Los Monegros, haciendo alusión a la visita del Comité a la Comarca de Los Monegros, en la que se visitaron Proyectos financiados por el FEADER. Refleja la satisfacción y emoción que los beneficiarios desprendían, lo que todos los asistentes que allí estuvieron pudieron vivir.



- La Comunicación busca mostrar caminos y realidades a través de las emociones y provocar la empatía con ellas para hacernos formar parte del mundo rural.

El Plan de comunicación se basa en 6 puntos principales:

- Preparación de estructuras (web del PDR, mail marketing, boletín).
- Mapa de relaciones (mapa de personas, instituciones y organismos que participan).
- Creación de focos temáticos (potenciar la visualización de la calidad de vida del Medio Rural).
- Desarrollo de la actividad de comunicación (Influencers rurales. Pone como ejemplo a Eugenio Monesma, con más de 500 mil visitas al día en Youtube).
- Análisis de resultados e informe (División por Comarcas, género, intervenciones, aplicado en el territorio).
- Metodología: 18 Objetivos, 70 Acciones.

Acaba su exposición diciendo que la Comunicación debe ser un elemento estratégico en el PEPAC y que sólo de esa forma se tomará conciencia en el Mundo Rural de su propio sentido de permanencia.

Acabada su intervención D. José Antonio Almunia, se le da la palabra a D. Joaquín Ángel Berdún Castillo, Alcalde de Las Pedrosas. Comienza hablando sobre las pequeñas Comarcas que tienen problemas de conectividad, sin la cual, el Plan de comunicación no se puede llevar a cabo. Solicita inversiones para todo el territorio de Aragón que tiene esas dificultades con el fin de que se acabe con el problema de conectividad en estas zonas. Comenta, que se les obliga a algunos beneficiarios al uso de ciertos programas y aplicaciones que sin esta conectividad no pueden cumplir con su obligación, como es el caso de S.G.A (Aplicación informática de Sistema de Gestión de Ayudas).

Insta al Gobierno de Aragón a que invierta en estas zonas para facilitar la conectividad.

D^a. Cristina Sanromán Gil toma la palabra diciendo que desde 2011 se ha invertido en Aragón en la instalación de banda ancha, lo que ha supuesto un gran avance en la conectividad del territorio, gracias a fondos Europeos y del Ministerio. Se pone a disposición de D. Joaquín Ángel Berdún Castillo para que le haga llegar las zonas en las que tienen problemas de conectividad.



Como Directora del Organismo Pagador plantea ponerlo encima de la mesa con el fin de intentar solucionar estos problemas. Agradece la aportación de D. Joaquín Ángel Berdún Castillo. Quiere aclarar ante la Comisión y el Ministerio que todo el esfuerzo que han hecho en el despliegue de las nuevas tecnologías en el territorio de Aragón ha sido fructífero, aunque también reconoce alguna laguna en lo que a conectividad se refiere y que habrá que darle la solución pertinente.

Insiste en el feed back entre las partes y comunicación para poder solucionar estos problemas puntuales existentes para que la conectividad alcance al 100% de la población de Aragón. También hace referencia al problema añadido que tiene Aragón sobre otras Comunidades autónomas como el de la distribución poblacional, su territorio y particular orografía, que no se tiene en cuenta a la hora del reparto de fondos.

D. Joaquín Ángel Berdún Castillo agradece a D^a. Cristina Sanromán Gil su disposición.

D. Francisco Domínguez Real agradece a D. José Antonio Almunia su intervención y puntualiza que desde la Autoridad Regional de Gestión se considera muy importante la Comunicación y visibilidad de lo que se hace con los diferentes fondos, ya que las buenas prácticas de Aragón son extrapolables a otras regiones.

Pasando al siguiente punto del orden del día, D. Francisco Domínguez Real pasa a exponer cómo va la implementación del PEPAC, basado en el Informe Anual del Rendimiento del año 2024, actualizando datos a junio del 2025, ya que este informe se hace con datos de fechas comprendidas entre 16 de octubre de 2023 a 15 de octubre de 2024.

- Implementación PEPAC:

- Plan financiero FEADER: Se muestra el estado de las intervenciones que ya están en marcha y han tenido pagos y de las que se han convocado, aunque no se hayan realizado pagos. Se destacan las Intervenciones con más apoyo económico como Industrias agroalimentarias, Zonas desfavorecidas, Infraestructuras de modernización de regadíos y LEADER.

D. Pedro Pérez Gil, de la Comisión Europea, señala la importancia que va a ir ganando el uso del Instrumento Financiero para aquellas intervenciones que consistan en la realización de inversiones, a través de la financiación privada y avalada por la Administración.

- Informe Anual de Rendimiento (I.A.R.): Elemento novedoso del PEPAC, que es básico para poder evaluar el rendimiento. Los Estados Miembros lo deben presentar antes del 15 de febrero de cada año. Tiene dos partes, la cuantitativa y la cualitativa.
En cuanto a la parte cuantitativa, se explican entre otros los outputs ejecutados, indicadores de resultado alcanzados hasta la fecha y la liquidación del rendimiento.



Se han aplicado dos correcciones financieras en dos importes unitarios sobre las que Aragón está preparando las alegaciones pertinentes para contestar a la carta de liquidación enviada por la Comisión.

En cuanto a la parte cualitativa, destaca que las intervenciones con mayor grado de ejecución y más elevada participación son las relativas a Pagos directos y da como razones el buen asentamiento en el sector y la adecuada difusión y formación. También se analizan las Intervenciones sectoriales (frutas y hortalizas, apicultura y vino) así como las Intervenciones de Desarrollo rural.

- Estado actual de implementación del PEPAC: en el que se hace un resumen a fecha de 4 de junio de 2025 sobre la ejecución de las diferentes intervenciones y la situación de Aragón en cuanto al cumplimiento de la regla N+2, el cual se prevé que no haya problema en cumplirla en base al actual porcentaje de cumplimiento.

- Varios:

- Seguimiento y evaluación del PEPAC: Se ha continuado con el desarrollo de la aplicación SINGEAR, la cual va a facilitar el seguimiento, evaluación y difusión del PEPAC. También se habla de la contratación de la empresa TRAGSATEC para la realización de la evaluación continua del PEPAC y del estado de la misma. En Aragón se ha comenzado por la evaluación de simplificación administrativa sobre la que ya se han hecho encuestas a beneficiarios y gestores. Agradece a todas las personas, unidades y entidades que las han contestado y pide su colaboración a futuro.
- Estado de la última modificación del PEPAC (V4.0): Se comenta que las modificaciones del PEPAC son muy complejas y que se tarda del orden de 9 a 10 o incluso más meses desde que se comienza una modificación hasta la aprobación por parte de la Comisión. En cuanto a las propuestas en esta última modificación planteadas por Aragón en relación con el FEADER, se han admitido todas.

Se prevé la aprobación de esta última modificación por parte de la Comisión a finales de junio de 2025.

- Auditorías: Ha habido hace unos días una auditoría de la Comisión para verificar el control que hace el Organismo de Certificación, que es la Intervención, sobre los criterios de autorización del Organismo Pagador. La Comisión adelantó que no habría corrección financiera. La semana del 16 de junio va a haber una auditoría del Tribunal de cuentas donde auditarán la línea de los Ecorregímenes.
- Legislación de simplificación del PEPAC: Comenta brevemente el estado de los hitos más relevantes actuales y a futuro sobre el paquete de simplificación de la PAC.



- Periodo de Programación 2028-2034: Está previsto que para el 16 de julio de 2025 se presente un borrador del Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

D^a. Elvira Bakker, de la Comisión, comenta que a esa fecha podrían estar los borradores del Reglamento.

D. Francisco Domínguez Real muestra su preocupación por el contenido del Documento del “Camino hacia el próximo Marco Financiero Plurianual” que plantea que haya un fondo único por estado miembro en el que no se contemplan individualmente los fondos agrícolas. A nivel Autonómico y Estatal se defiende que haya una autonomía de estos fondos agrícolas y que estos sean suficientes.

D^a. Cristina Sanromán Gil agradece a D. Francisco Domínguez Real su brillante y amena exposición. Ofrece la palabra tanto a la Comisión como al Ministerio.

Toma la palabra en primera instancia D^a. María José Hernández Sierra, de la Subdirección General de Apoyo, Programación y Coordinación del MAPA que comienza diciendo que se está en un momento dulce en cuanto a que se está recogiendo todo lo que se sembró con el PDR y se ven los resultados. Felicita a D. Francisco Domínguez Real y a todas las personas que han participado en la Gestión del PDR diciendo que detrás de los números hay personas y que lo que se hace, se hace muy bien. Pone en valor el esfuerzo de todas las personas que han intervenido en la consecución de estos resultados y a todo el esfuerzo, que luego se puede cuantificar en resultados, fundamentalmente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Medio Rural.

Agradece a D. Francisco Domínguez Real la exposición dada del PEPAC. Hace énfasis en la dificultad de compatibilizar los dos Periodos de programación y en el grado de ejecución de los mismos y pone en valor la realización del Informe Anual de Ejecución del PEPAC 2024, debido a su dificultad.

A nivel de la norma N+2 del PEPAC, comenta que no se va a tener ningún problema en cumplirla en base a lo ejecutado y con respecto al Marco Financiero del Periodo 2028-2034 es importantísimo que se alce la voz para dar valor a la importancia del Desarrollo rural y que hay que seguir en este camino.

Valora la importancia de la realización de la visita preparada para el día 12 de junio de 2025 por la Autoridad Regional de Gestión para este Comité de Seguimiento, porque le ha dado la oportunidad de conocer en persona a los miembros de la Autoridad Regional de Gestión y demás asistentes. Finaliza dando mucha importancia a la celebración en modo presencial del Comité de Seguimiento y dando la enhorabuena por el desarrollo del Comité y el trabajo realizado.

D^a. Cristina Sanromán Gil agradece a D^a. María José Hernández Sierra sus palabras.

A continuación, toma la palabra D. Ignacio Domingo como Gerente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón. Quiere poner de manifiesto la importancia que tiene para ellos



la línea de ayudas de inversión de Industrias en Aragón y lo que supone el Sector agroalimentario para el Medio Rural, en cuanto a datos de empleo. En los últimos 10 años la Industria alimentaria ha crecido un 60% lo que ha hecho que se haya pasado de 13.000 empleos a 20.500 empleos. Manifiesta su desacuerdo en que se haya disminuido la asignación financiera en esta línea de ayudas en la última modificación del PEPAC ya que por cada 1 euro de ayuda que recibe, genera entre 5 y 10 euros de inversión. Invita a aprovechar, si hay oportunidad, de recuperar fondos provenientes de otras Comunidades autónomas para esta línea de ayudas.

Reconoce que el Sector de la Industria alimentaria ha tenido dificultades para realizar inversiones en estos últimos años debido a la Guerra de Ucrania que ha hecho que subieran los tipos de interés, incremento de los precios de las materias primas y de la energía.

Aprovecha la presencia de los Miembros de la Comisión para poner encima de la mesa que hay empresas que hasta la fecha estaban consideradas como PYME, lo que les daba opción a ser beneficiarios de esta línea de ayudas y ahora, debido a que al incrementarse los costes la facturación también ha subido, han pasado a ser consideradas Grandes empresas. Esto supone que no cumplan los requisitos para ser beneficiarias. Plantea reflexionar sobre este tema y solicita apoyo para dar solución a esta situación.

D^a. Cristina Sanromán Gil agradece a D. Ignacio Domingo su aportación y traslada a los Miembros de la Comisión lo expuesto en el párrafo anterior.

Con respecto a la parte en la que se mostraba el desacuerdo en la reducción de fondos para las Industrias, D^a. Cristina Sanromán Gil comenta que los motivos que la ocasionaron fueron la falta de inversión por parte de las Industrias por los motivos que D. Ignacio Domingo ha expuesto.

Reconoce D^a. Cristina, que se vieron obligados a hacer ciertas modificaciones bajo criterios de prioridad y urgencia y alude a los largos plazos que existen para realizar una modificación del PEPAC, que hace que surjan determinadas cuestiones que no se han podido ver con la suficiente antelación y que sí que había que atender. Es en ese contexto en el que el Gobierno de Aragón y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en particular, toma unas decisiones que en ese momento hace que se reduzca la asignación financiera de unas intervenciones en beneficio de otras. A la hora de elegir la reducción de ayudas a la Agroindustria, se era consciente de la importancia del Sector en Aragón y se entiende la dificultad de inversión que hubo en las Industrias debido al COVID-19 y la Guerra de Ucrania. Todas estas circunstancias se han tenido y se tendrán en cuenta en las modificaciones del PEPAC.

El importe detraído de los fondos destinados a la Industria, han sido destinados a otras Intervenciones que también supondrán un beneficio en el sector agrícola y ganadero de Aragón. Agradece a D. Ignacio sus apreciaciones y su consideración.



Toma la palabra D. Pedro Pérez Gil para preguntarle a D. Ignacio que le aclare si las empresas que ha comentado que se quedan fuera del apoyo es por el tipo de actividad que desarrollan o por razones de tamaño. D. Ignacio responde que es por cuestión de tamaño. Plantea articular otro tipo de ayudas para estas empresas.

D^a. Cristian Sanromán Gil da la palabra a José Manuel Penella, quien agradece el apoyo que se sigue dando desde Aragón a los Gupos LEADER. Expone que en las estrategias que elaboran para los próximos periodos aparece la necesidad, en el sector productivo de agricultura y ganadería, de tener un sector transformador. Pone en valor la necesidad de la creación de nuevos agricultores y ganaderos, además de mantener a los pequeños y medianos que ya existen.

El dinero de las ayudas no es infinito, por lo que traslada el miedo que tienen de que las grandes industrias puedan tener acceso a las ayudas en detrimento de pequeños o medianos agricultores y ganaderos.

Desde los Grupos de Acción Local, y pone como ejemplo ADECUARA, hay un Vivero de empresas en el que se realiza la actividad de un obrador colectivo de varios sectores en el que la gente que tiene una idea de transformar sus productos puede ir allí y ponen sus instalaciones a su disposición para que puedan hacer pruebas para transformar sus productos. Entiende D. José Manuel Penella que esta es la labor que tiene que tener el Segundo pilar y poder trabajar así con las empresas consolidadas y Cooperativas como hasta la fecha se está haciendo.

También ve una necesidad en el relevo generacional de todos los sectores que desarrollan su actividad en el Medio Rural. Pone como ejemplo el Proyecto Emprende Rural.

Por último, alaba la nueva manera de gestión del LEADER con el apoyo y de la mano de la Autoridad Regional de Gestión y los Gestores, lo que ha dado mucha coherencia. Hace suyas las palabras del Ministerio sobre ser proactivo a la hora de defender estos Proyectos en los diferentes foros en los que se tenga la oportunidad de hacerlo. Agradece la gestión y la buena sintonía con el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

Toma ahora la palabra D. Javier Berdejo, Presidente de la Federación de Regantes de Ebro, en la que expresa la importancia que tiene tanto la producción agraria como la agroindustria.

Tiene ahora la palabra D^a Elvira Bakker, de la Comisión Europea y se centra en dar algunos mensajes:

1.- Valora mucho la manera en que se hacen estas reuniones porque ha habido un intercambio de opiniones y de valoraciones entre los componentes, lo que favorece un diálogo real entre la Autoridad Regional de Gestión y el partenariado, para darle a las ayudas el mejor uso posible.



2.- Agradece la presentación realizada por D. Francisco Domínguez Real porque ve una relación entre la finalización del PDR y la ejecución del PEPAC, lo que da una visión de conjunto de lo que se ha hecho y de lo que se está desarrollando con el PEPAC. No puede dejar de decir que el 99,5% de ejecución que se espera del PDR en un muy buen dato, pero no es suficiente ya que se debería haber llegado al 100%, ya que cada céntimo que no se está utilizando es un argumento para quien está en contra de las ayudas.

3.- Quiere contestar a D. Ignacio sobre como focalizar las ayudas. Dice que hay que apoyar a todo el mundo pero que la dotación para estas ayudas es finita. Para ello da dos respuestas. La primera, es que la PAC estará más focalizada porque va a haber menos dinero. La segunda, es que hay otros fondos como el Plan de Resiliencia en España, que se podrían utilizar para apoyar a la industria.

4.- Proyecta el futuro de la agricultura en 2040 en unos objetivos principales:

- Tener un sector más competitivo, dar ayudas públicas además de las mercado y diversificación. Tener un sector más resiliente, dando mucha importancia a las cláusulas espejo a los productos que vienen de fuera de la Unión Europea.

- Importancia del relevo generacional y habla sobre una nueva estrategia a partir de septiembre de 2025.

- Potenciar el sector que trabaja mano a mano con la naturaleza y más viendo los últimos acontecimientos climáticos.

- Equilibrio entre agricultura y zonas rurales para tener un Sector agrario y un Sector de alimentación más justo.

Como conclusión, añade que hay objetivos muy potentes que ayudan a defender el presupuesto en el PEPAC. También pide que nuestra voz sea potente en todos los foros para defender este presupuesto. Da las gracias.

D^a. Cristina Sanromán Gil le da las gracias por estar aquí, por dar a conocer su visión y por invitar a que nuestra voz se escuche.

D. Francisco Domínguez Real y por alusiones, retoma el tema de la ejecución del PDR y admite que a la Autoridad Regional de Gestión también le hubiera gustado que la ejecución del PDR al final de 2025 alcanzara el 100%. Pone en valor el trabajo que hay detrás de 1000 millones de euros de gasto público, que suponen miles de expedientes y tan sólo en una de las 30 intervenciones es dónde ha existido esa inejecución. Quiere hacer extensivas las felicitaciones a todos los Gestores tanto de la Administración como de los Grupos de Acción Local. Espera que esto no afecte a la senda financiera de los próximos programas.



Acaba dando las a todo el personal que compone el Servicio de Coordinación del Plan Estratégico y Estadística por su gran trabajo.

Para finalizar, toma la palabra D^a. Cristina Sanromán Gil que levanta la Sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE 13/6/2025:

- A.- Aprobación del Orden del día.
- B.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- C.- Aprobación del Informe Anual de Ejecución del año 2024.

**La Secretaría del Comité
Regional de Seguimiento:**

Fdo.: D. Pablo Marco Fondevila

**Vº Bº El Jefe de Servicio de Coordinación del
Plan Estratégico y Estadística:**

Fdo.: D. Francisco Domínguez Real